

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA LIRIA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA: LIRIA S. A.

Agencia Asesora Productora de Seguros.

LUGAR Y FECHA DE LA JUNTA

: Inmueble ubicado en la ciudad de
Guayaquil, Sauces II, Manzana F-113
Solar 55.

Fecha: 18 de Marzo del 2.019.
Hora : 17 horas

PRESIDENTA DE LA JUNTA:

: Maria Merchán

SECRETARIA DE LA JUNTA

: Luis Mocosco

COMISARIO DE LA COMPAÑIA

: Vanessa Urbina Castro

NOMINA DE ACCIONISTAS

: Luis Mocosco, propietario de
cuatrocientas acciones ordinarias y
nominativas de un valor de 1,00 dólar
cada una.
Maria Merchán propietaria de
cuatrocientas acciones ordinarias y
nominativas de un valor de 1,00 dólar
cada una.
las que constituyen el cien por ciento
del capital social de la compañía.

VOTOS ACCIONISTAS: Luis Mocosco, le corresponden 400 votos
Maria Merchán, le corresponde 400 votos

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas
resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito
de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la
Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias
de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2018.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de
utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los accionistas resuelven aprobar el
orden del día, con la abstención de la
Ing. Maria Merchán.

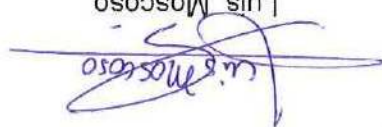
RESOLUCIONES:

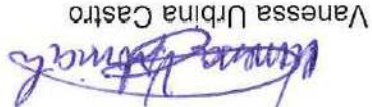
Con la abstención de la Ing. María Merchán, los accionistas resuelven:

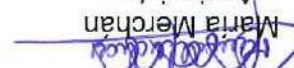
- A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.
- B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- C.- Delegar a la accionista Merchán la decisión sobre las retribuciones del Gerente General, respecto a las utilidades, destinadas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: Los accionistas aprueban el Acta de Junta General De accionistas, con la abstención de la Ing. María Merchán.

TERMINACION DE LA JUNTA: Se da por terminada la Junta General de Accionistas a las 19 horas del 18 de Marzo 2.019.

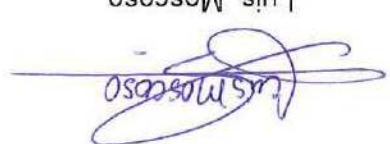

Luis Moscoso
Accionista


Vanessa Urbina Castro
Comisaria

FIRMAN:

María Merchán
Accionista

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2019.


Luis Moscoso
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIRIA S. A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO
DEL DOS MIL DIECINUEVE

1.- Luis Moscoso, por sus propios derechos representando 400 acciones; y, con
derecho a 400 votos.

2.- Maria Merchán, por sus propios derechos representando 400 acciones; y con
derecho a 400 votos.

El capital social de la compañía suscrito y pagado es de OCHO CIENTOS
dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones y
Normativas de un valor de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada
una de ellas.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2.019.

Luis Moscoso
SECRETARIO